TRIBUNAL DE JUSTICIA ADMINISTRATIVA Y COMBATE A LA CORRUPCIÓN DEL ESTADO DE OAXACA
DECLARACIÓN DE CONCLUSIÓN 2025.
ID DE DECLARACIÓN: 66883C6F7B2DA93B7A3D0702
OAXACA DE JUÁREZ 05 DE JULIO DE 2024

C. TERESA DE JESUS SANTOS FERRER

PRESENTE.

CON ESTA FECHA SE RECIBIÓ SU DECLARACIÓN DE CONCLUSIÓN, EN TÉRMINOS DE LA DECIMOPRIMERA Y DECIMOSEGUNDA DE LAS NORMAS E INSTRUCTIVO PARA EL LLENADO Y PRESENTACIÓN DEL FORMATO DE DECLARACIONES: DE SITUACIÓN PATRIMONIAL Y DE INTERESES, PUBLICADAS EN EL DIARIO OFICIAL DE LA FEDERACIÓN EL 23 DE SEPTIEMBRE DE 2019, PRESENTADA BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD, EN CUMPLIMIENTO A LO DISPUESTO EN LOS ARTÍCULOS, 108 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, 115 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBREANO DE OAXACA, 32 Y 33 FRACCIÓN III, 34 DE LA LEY GENERAL DE RESPONSABILIDADES ADMINISTRATIVAS, 30 Y 31 FRACCION III, 32 DE LA LEY DE RESPONSABILIDADES ADMINISTRATIVAS DEL ESTADO Y MUNICIPIOS DE OAXACA.

LA DECLARACIÓN DE SITUACIÓN PATRIMONIAL Y DE INTERESES HA SIDO PRESENTADA DE MANERA ELECTRÓNICA.

ATENTAMENTE

LIC. NINETH JIMÉNEZ MARTÍNEZ
JEFE DE INVESTIGACIÓN Y SITUACIÓN PATRIMONIAL DEL TRIBUNAL DE JUSTICIA ADMINISTRATIVA Y COMBATE A LA CORRUPCIÓN DEL ESTADO DE OAXACA

VERSIÓN PÚBLICA
Lo anterior con fundamento en los artículos 115 y 120 de la LGTAIP.

TRIBUNAL DE JUSTICIA ADMINISTRATIVA Y COMBATE A LA CORRUPCIÓN DEL ESTADO DE OAXACA

DECLARACIÓN PATRIMONIAL Y DE INTERESES

DECLARACIÓN DE CONCLUSIÓN 2025.

ID DE DECLARACIÓN: 66883C6F7B2DA93B7A3D0702
FECHA DE RECEPCIÓN: 05/07/2024

PRESENTE.

BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD, PRESENTO A USTED MI DECLARACIÓN PATRIMONIAL Y DE INTERESES, CONFORME A LO DISPUESTO EN LOS ARTÍCULOS, 108 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, 32 Y 33 FRACCIÓN III, DE LA LEY GENERAL DE RESPONSABILIDADES ADMINISTRATIVAS, 30 Y 31 FRACCION III DE LA LEY DE RESPONSABILIDADES ADMINISTRATIVAS DEL ESTADO Y MUNICIPIOS DE OAXACA.

VERSIÓN PÚBLICA
Lo anterior con fundamento en los artículos 115 y 120 de la LGTAIP.

NOMBRE	TERESA DE JESUS SANTOS FERRER
CORREO ELECTRÓNICO INSTITUCIONAL	ASESORES@TJACCOAXACA.GOB.MX

VERSIÓN PÚBLICA
Lo anterior con fundamento en los artículos 115 y 120 de la LGTAIP.

NIVEL	LICENCIATURA
INSTITUCIÓN EDUCATIVA	UNIVERSIDAD AUTONOMA BENITO JUAREZ DE OAXACA
CARRERA O ÁREA DE CONOCIMIENTO	LICENCIADO EN DERECHO
ESTATUS	FINALIZADO
DOCUMENTO OBTENIDO	TITULO
FECHA DE OBTENCIÓN DEL DOCUMENTO	10/02/2012
LUGAR DONDE SE UBICA LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA	EN MÉXICO

VERSIÓN PÚBLICA
Lo anterior con fundamento en los artículos 115 y 120 de la LGTAIP.

3. DATOS EMPLEO, CARGO O COMISIÓN QUE INICIA

NIVEL/ORDEN DE GOBIERNO	ESTATAL		
AMBITO PÚBLICO	ORGANO AUTONOMO		
NOMBRE ENTE PUBLICO	TRIBUNAL DE JUSTICIA ADMINISTRATIVA Y COMBATE A LA CORRUPCION DEL ESTADO DE OAXACA		
ÁREA DE ADSCRIPCIÓN	COORDINACION DE ASISTENCIA Y ORIENTACION LEGAL		
EMPLEO, CARGO O COMISIÓN	ASESOR		
¿CONTRATADO POR HONORARIOS?	NO		
NIVEL DE EMPLEO, CARGO O COMISIÓN	17-A		
FUNCIÓN PRINCIPAL	ATENCION AL PUBLICO		
FECHA DE CONCLUCIÓN DE POSESION	30/06/2024		
TELÉFONO OFICINA	9514383270	EXT.	120
DOMICILIO MÉXICO			
CALLE	AVENIDA MIGUEL HIDALGO		
NÚMERO EXTERIOR	215		
NÚMERO INTERIOR			
CÓDIGO POSTAL	68000		
COLONIA	OAXACA DE JUÁREZ, OAXACA		
ALCALDIA	OAXACA DE JUÁREZ		
ENTIDAD FEDERATIVA	OAXACA		

VERSIÓN PÚBLICA
Lo anterior con fundamento en los artículos 115 y 120 de la LGTAIP.

4. EXPERIENCIA LABORAL (ÚLTIMOS CINCO EMPLEOS)

AMBITO/SECTOR EN EL QUE SE LABORAL	PÚBLICO		
NIVEL	ESTATAL		
ÁMBITO PÚBLICO	ORGANO AUTONOMO		
NOMBRE DEL ENTE PÚBLICO	TRIBUNAL DE LO CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO DEL ESTADO DE OAXACA		
ÁREA DE ADSCRIPCIÓN	OFICIALIA DE PARTES		
EMPLEO CARGO O COMISIÓN	OFICIAL ADMINISTRATIVO		
FUNCIÓN PRINCIPAL	ATENCION AL PUBLICO		
FECHA INGRESO	01/08/2006	FECHA EGRESO	31/01/2008
UBICACION	EN MÉXICO		

AMBITO/SECTOR EN EL QUE SE LABORAL	PÚBLICO		
NIVEL	ESTATAL		
ÁMBITO PÚBLICO	ORGANO AUTONOMO		
NOMBRE DEL ENTE PÚBLICO	TRIBUNAL DE LO CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO DEL ESTADO DE OAXACA		
ÁREA DE ADSCRIPCIÓN	SECRETARIA GENERAL DE ACUERDOS		
EMPLEO CARGO O COMISIÓN	ANALISTA NIVEL 13		
FUNCIÓN PRINCIPAL	TRAMITES DE RECURSOS DE REVISION		
FECHA INGRESO	01/02/2008	FECHA EGRESO	31/01/2011
UBICACION	EN MÉXICO		

AMBITO/SECTOR EN EL QUE SE LABORAL	PÚBLICO
NIVEL	ESTATAL
ÁMBITO PÚBLICO	ORGANO AUTONOMO
NOMBRE DEL ENTE PÚBLICO	TRIBUNAL DE LO CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO DEL ESTADO DE OAXACA
ÁREA DE ADSCRIPCIÓN	SECRETARIA GENERAL DE ACUERDOS

VERSIÓN PÚBLICA
Lo anterior con fundamento en los artículos 115 y 120 de la LGTAIP.

4. EXPERIENCIA LABORAL (ÚLTIMOS CINCO EMPLEOS)

EMPLEO CARGO O COMISIÓN	ACTUARIO NIVEL 10		
FUNCIÓN PRINCIPAL	ATENCION AL PUBLICO		
FECHA INGRESO	01/01/2011	FECHA EGRESO	13/03/2011
UBICACION	EN MÉXICO		

AMBITO/SECTOR EN EL QUE SE LABORAL	PÚBLICO
NIVEL	ESTATAL
ÁMBITO PÚBLICO	ORGANO AUTONOMO
NOMBRE DEL ENTE PÚBLICO	TRIBUNAL DE LO CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO DEL ESTADO DE OAXACA
ÁREA DE ADSCRIPCIÓN	SECRETARIA GENERAL DE ACUERDOS
EMPLEO CARGO O COMISIÓN	SECRETARIO DE ESTUDIO Y CUENTA NIVEL 16-A
FUNCIÓN PRINCIPAL	MESA DE AMPAROS
FECHA INGRESO	14/03/2011
FECHA EGRESO	15/04/2011
UBICACION	EN MÉXICO

VERSIÓN PÚBLICA
Lo anterior con fundamento en los artículos 115 y 120 de la LGTAIP.

5. INGRESOS NETOS DEL AÑO EN CURSO A LA FECHA DE CONCLUSIÓN DEL EMPLEO DEL DECLARANTE, PAREJA Y/O DEPENDIENTE ECONÓMICOS (SITUACIÓN ACTUAL)

REMUNERACION ANUAL CARGO PUBLICO	121040 MXN
OTROS INGRESOS TOTAL	0 MXN
ACTIVIDAD INDUSTRIAL, COMERCIAL O EMPRESARIAL	
REMUNERACIÓN TOTAL	0 MXN
ACTIVIDAD FINANCIERA	
REMUNERACIÓN TOTAL	0 MXN
SERVICIOS PROFESIONALES	
REMUNERACIÓN TOTAL	0 MXN
OTROS INGRESOS	
REMUNERACIÓN TOTAL	0 MXN
INGRESO ANUAL NETO DEL DECLARANTE	121040 MXN
TOTAL INGRESOS NETOS	405265 MXN

VERSIÓN PÚBLICA
Lo anterior con fundamento en los artículos 115 y 120 de la LGTAIP.

6. ACTIVIDAD ANUAL ANTERIOR

¿TE DESEMPEÑASTE COMO SERVIDOR PUBLICO EL AÑO ANTERIOR?	SI		
FECHA INGRESO	16/04/2011	FECHA CONCLUSIÓN	30/06/2024
REMUNERACION NETA CARGO PUBLICO	121040 MXN		
OTROS INGRESOS TOTAL	0 MXN		
ACTIVIDAD INDUSTRIAL, COMERCIAL O EMPRESARIAL			
REMUNERACIÓN TOTAL	0 MXN		
ACTIVIDAD FINANCIERA			
REMUNERACIÓN TOTAL	0 MXN		
SERVICIOS PROFESIONALES			
REMUNERACIÓN TOTAL	0 MXN		
ENAGENACIÓN BIENES			
REMUNERACIÓN TOTAL	0 MXN		
OTROS INGRESOS			
REMUNERACIÓN TOTAL	0 MXN		
INGRESO NETO ANUAL DEL DECLARANTE	121040 MXN		
TOTAL INGRESOS NETOS ANUALES	405270 MXN		

VERSIÓN PÚBLICA
Lo anterior con fundamento en los artículos 115 y 120 de la LGTAIP.

NINGÚN BIEN INMUBLE

VERSIÓN PÚBLICA
Lo anterior con fundamento en los artículos 115 y 120 de la LGTAIP.

NINGÚN VEHÍCULO

VERSIÓN PÚBLICA
Lo anterior con fundamento en los artículos 115 y 120 de la LGTAIP.

NINGÚN BIEN MUEBLE

VERSIÓN PÚBLICA
Lo anterior con fundamento en los artículos 115 y 120 de la LGTAIP.

NINGUNA INVERSIÓN, CUENTA BANCARIA U OTRO TIPO DE VALORES

VERSIÓN PÚBLICA
Lo anterior con fundamento en los artículos 115 y 120 de la LGTAIP.

11. ADEUDOS/PASIVOS (ENTRE EL 1 DE ENERO Y 31 DE DICIEMBRE DEL AÑO INMEDIATO ANTERIOR)

NINGÚN ADEUDO

VERSIÓN PÚBLICA
Lo anterior con fundamento en los artículos 115 y 120 de la LGTAIP.

NINGÚN PRÉSTAMO

VERSIÓN PÚBLICA
Lo anterior con fundamento en los artículos 115 y 120 de la LGTAIP.

NINGUNA PARTICIPACIÓN

VERSIÓN PÚBLICA
Lo anterior con fundamento en los artículos 115 y 120 de la LGTAIP.

2. ¿PARTICIPA EN LA TOMA DE DECISIONES DE ALGUNA DE ESTAS INSTITUCIONES? (HASTA LOS 2 ÚLTIMOS AÑOS)

NINGUNA PARTICIPACIÓN

VERSIÓN PÚBLICA
Lo anterior con fundamento en los artículos 115 y 120 de la LGTAIP.

NINGÚN APOYO

VERSIÓN PÚBLICA
Lo anterior con fundamento en los artículos 115 y 120 de la LGTAIP.

4. REPRESENTACIÓN (HASTA LOS 2 ÚLTIMOS AÑOS)

NINGUNA REPRESENTACIÓN

VERSIÓN PÚBLICA
Lo anterior con fundamento en los artículos 115 y 120 de la LGTAIP.

5. CLIENTES PRINCIPALES (HASTA LOS 2 ÚLTIMOS AÑOS)

NINGÚN CLIENTE PRINCIPAL

VERSIÓN PÚBLICA
Lo anterior con fundamento en los artículos 115 y 120 de la LGTAIP.

6. BENEFICIOS PRIVADOS (HASTA LOS 2 ÚLTIMOS AÑOS)

NINGÚN BENEFICIO PRIVADO

VERSIÓN PÚBLICA
Lo anterior con fundamento en los artículos 115 y 120 de la LGTAIP.

NINGÚN FIDEICOMISO

VERSIÓN PÚBLICA
Lo anterior con fundamento en los artículos 115 y 120 de la LGTAIP.